

El cine, indiscutible testimonio de la riqueza de las identidades culturales y la diversidad de los pueblos

El pasado octubre, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, a propuesta de la Comisión, aprobaban una "Recomendación sobre el patrimonio cinematográfico y la competitividad de las actividades industriales relacionadas" (ver sección Documento) con la que se intentaba poner fin a un proceso de debate abierto acerca de dos cuestiones de vital importancia para la industria cinematográfica: las ayudas estatales para la producción fílmica, por un lado, y la protección del patrimonio cinematográfico, por otro. Si bien las primeras, de forma sencilla y rutinaria, acaban concibiéndose en el texto como un método de estabilización para el sector cinematográfico, la segunda cuestión acarrea más dificultades, al competir en su formalización distinciones y diferencias de tipo territorial y de concepción patrimonial. La complejidad, por ejemplo, a la hora de establecer depósitos legales de las obras audiovisuales a nivel nacional o regional como una de las formas posibles de conservar y salvaguardar el patrimonio audiovisual europeo, o la fragilidad que presenta el soporte cinematográfico para garantizar su preservación, son algunos de los escollos que intenta despejar la Recomendación.

Los principios de carácter teórico y conceptual, sin embargo, se recogen con solidez. La necesidad de protección absoluta de las obras cinematográficas forma parte de la creciente consideración del cine como un componente fundamental de nuestro patrimonio cultural. Además de representar una fuente de información histórica y social, las imágenes del cine testimonian la riqueza de las identidades culturales y la diversidad de los pueblos; su valor cultural es un vehículo de reflexión acerca del legado que transferiremos a nuestras generaciones futuras. Así lo ha entendido también el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, dedicando este número de Debate e Investigación, PH nº 56, al entramado de implicaciones existentes entre Patrimonio y Cine. Con este ánimo y estímulo, la publicación pretende superar para el cine el término de "séptimo arte" (Ricciotto Canudo, 1911), y elevarlo a una noción del patrimonio estable.

Esta evidencia patrimonial, aún en cuestión, es diseccionada por una de las voces indiscutibles en la materia, Dominique Païni, director de Desarrollo Cultural del Centro Georges Pompidou de París. Para Païni, el cine, como el patrimonio, nace de la conjunción de lo admirable y de lo perecedero, de un sentimiento, de una protesta contra el desgaste. Pero ¿cómo surge este sentimiento sobre la necesidad de conservar? Los responsables de la Cineteca di Bologna y de la Filmoteca de Andalucía dan respuesta en las siguientes páginas a éste y otros interrogantes relacionados con lo que se ha llamado el tiempo fílmico de la conserva-

ción. Qué, quién, cómo, dónde y por qué se preservan determinadas obras cinematográficas son categorías que acaban retratando el espacio patrimonial del cine como un sector por definir, "una tierra de nadie, un territorio de límites inciertos, frecuentado por todos y por ninguno, aún sin reglas codificadas, sin metodologías consensuadas, sin espacios de formación que preparen nuevas figuras profesionales capacitadas".

Las interrelaciones de esta industria fílmica, potencial fuente de empleo y de crecimiento económico, con otros discursos, como el arquitectónico y urbano -a cargo del profesor de la Universidad de Sevilla y coordinador del número, F. Javier Rodríguez Barberán-, artístico -Jorge Gorostiza-, o antropológico -Julio Alvar- constituyen también una aportación clave en la construcción de la mirada cultural cinematográfica que PH persigue. Esperamos con todo ello cumplir con los objetivos marcados en el momento de concepción de este monográfico:

- > revisar el valor del cine como patrimonio histórico/cultural
- > presentar las relaciones del cine con otras facetas culturales y disciplinas artísticas
- > y poner de manifiesto los vínculos del cine con la sociedad.

A partir de la lectura de nuestras reflexiones, informaciones adicionales, proyectos de tipo museístico, conservativo o documental, y documentos complementarios recogidos en las distintas secciones del monográfico les invitamos a participar en el debate que aquí iniciamos sobre las implicaciones históricas, artísticas y sociales de un patrimonio singular. Lo fílmico como punto de encuentro de discursos, prácticas y campos disciplinares forma parte de este sueño patrimonial del cine que se proyecta a continuación, y que tiene que ver con un reconocimiento teórico y conceptual, pero sobre todo con su rendición a los fines pedagógicos, culturales y de investigación, en detrimento de los puramente comerciales y de promoción hasta ahora protegidos.